Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Resolución de 26 de abril de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Bibliotecas y Archivo de los grupos A1 y A2 vacantes en esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de 14 de marzo de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Bibliotecas y Archivo de los grupos A1 y A2, vacantes en esta Universidad, este Rectorado ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos como anexo a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución se podrán presentar reclamaciones en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente de su publicación y en el plazo de cinco días hábiles.

Las solicitudes y cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, mediante telegrama, fax (953 212 278), o a la dirección (secpas@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud.

Alfonso Jesús Cruz Lendínez

Gerente

(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023

CSV : UJAPFIR-6ada-c630-fe9c-1506-a5bd-3dbc-9b10-9b80

Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

FIRMANTE(1) : ALFONSO JESÚS CRUZ LENDÍNEZ | FECHA : 26/04/2024 09:59 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 26/04/2024 09:59)

Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Anexo a la Resolución de 26 de abril de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

RELACIÓN DE ADMITIDOS:

D.N.I.	**APELLIDOS Y NOMBRE**
***7940**	BELLVER MOREIRA, SONIA
***6066**	LÓPEZ CASTRO, MARÍA DEL MAR
***3110**	MOYANO GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES
***3930**	NAVARRETE CORTÉS, JOSÉ
***1061**	VALERO FERNÁNDEZ, MIGUEL

CSV : UJAPFIR-6ada-c630-fe9c-1506-a5bd-3dbc-9b10-9b80
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : ALFONSO JESÚS CRUZ LENDÍNEZ | FECHA : 26/04/2024 09:59 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 26/04/2024 09:59)

Universidad de Jaén

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

CERTIFICA:

Que se ha realizado la publicación “Resolución de 26 de abril de 2024 de la UJA,por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo Grupo A1,A2 (Bibliotecas y Archivo)” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 26-04-2024, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 25-07-2024.

En Jaén, a viernes, 26 de abril de 2024.

Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original. El CSV asignado es: UJASEDE-270C-8BE6-7F78-4E44-AD74-DE69-95AA-9356. Para cotejar el presente con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. El/los firmante/s de este documento es/son: UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H